ACTA FINAL

En el municipio de Santa Rosa de Cabal, en la Rectoría de la Institución Educativa Francisco José de Caldas, se reunieron la Tesorera **SANDRA YANETH ESPINOSA CORREA**, en calidad de Supervisora y el Señor **JHON FREDY OSPINA LOAIZA**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta parcial del contrato No 001 del 27 de Enero de 2026.

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA CONTABLE, TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL, PARA REALIZAR LOS INFORMES QUE POR LEY DEBEN PRESENTARSE A LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA.
CONTRATANTE	Institución Educativa Francisco José de Caldas
NIT	891.401.155.7
REPRESENTANTE LEGAL	NANCY OSORIO QUINTERO
CONTRATISTA	**JHON FREDY OSPINA LOAIZA**
CEDULA DE CIUDADANÍA	10.140.265
IMPUTACIONES	Rubro No 2112-425 servicios profesionales Disponibilidad No 02 del 23 de enero de 2026 Registro No 02 de enero 27 de 2026.
PLAZO INICIAL	6 meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda del 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIACION	enero 27 de 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 7.600.000.00)
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará el valor del presente contrato que se suscribe en dos actas parciales con la presentación del informe trimestral 2026.
FECHA	Julio 14 de 2026

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$7.600.000.00
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$ 3.800.000.00	0
Valor presente acta	$ 3.800.000.00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 0	
SUMAS IGUALES	$7.600.000.00	$ 7.600.000.00

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor anticipo		0	
Valor amortizado actas anteriores	0		
Valor amortizado presente acta (si es del caso)		0	
Saldo por amortizar	0		
SUMAS IGUALES	0		0

VALOR TOTAL A PAGAR TRES MILLONES OCOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.800.000.00)..

OBSERVACIONES: Prestación de Servicios Profesionales como Contador

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que **JHON FREDY OSPINA LOAIZA,** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual presentación de informes del SEGUNDO TRIMESTRE (OCABRIL-MAYO Y JUNIO) a los diferentes entes.
- El contratista **JHON FREDY OSPINA LOAIZA** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes, según certificados allegados.

SANDRA YANETH ESPINOSA CORREA
Supervisor I.E Francisco José de Caldas

JHON FREDY OSPINA LOAIZA
Contratista

elaboró: Sandra Yaneth E
. Tesorera